



## ACTA PLENO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2017/4	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	25 de agosto de 2017
<b>Duración</b>	Desde las 13:10 hasta las 14:15 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Plenos
<b>Presidida por</b>	Pedro Casas Jiménez
<b>Secretario</b>	Ángel Parra Requena

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
06245670C	Amparo Mayoral Casas	SÍ
06260986H	América Moreno Díaz-Hellín	SÍ
06230146K	Emilio Lara Patiño	SÍ
06262542X	Isidro Lara Lozano	SÍ
06270641J	Juan José Rescalvo Tébar	SÍ
06256743F	Marcelino Casas Torres	SÍ
06230147E	María Ascensión Muñoz Felipe	SÍ
06245487K	María Cruz Mijancos Sanabrias	SÍ
70345509D	María de la Esperanza Ramírez Jiménez	SÍ
06230353K	María de las Nieves Patiño Felipe	SÍ
06241820B	María del Rosario Fernández Toledo	SÍ

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



03803163K	Pedro Casas Jiménez	SÍ
06169129T	Tomás Martínez Justo	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 7 PP

En contra: 5 PSOE e IU

Abstenciones: 0

Ausentes: 1 PP

\*El Portavoz del PSOE, manifiesta que su grupo se abstendría en la votación como ya viene haciendo en sesiones anteriores por las mismas razones expuestas de falta de grabación.

### 2.- Expediente 1168/2017. Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta área de Gasto, de conformidad a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Ordinaria

A favor: 8 PP,

En contra: 5 PSOE e IU

Abstenciones: 0

Ausentes: 0

\*El Alcalde comienza la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas celebrada el día 23 de Agosto,

*PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos Nº 2/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto,*

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



de acuerdo al siguiente detalle:

*Altas en aplicaciones de gastos*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
151	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	5.000,00
170	210	Infraestructuras y Bienes Naturales	5.000,00
170	22699	Otros Gastos Diversos	5.000,00
241	16000	Cuotas Seguridad Social	8.000,00
320	210	Infraestructuras y Bienes Naturales	1.000,00
320	22103	Combustibles y Carburantes	2.500,00
3321	22000	Ordinario no Inventariable	500,00
338	22699	Festejos Populares y Turismo	30.000,00
340	22110	Productos de limpieza y aseo	1.000,00
340	623	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje	2.000,00
912	22699	Otros gastos diversos	1.500,00
912	22604	Jurídicos y Contenciosos	3.000,00
920	22799	Otros trabajos realizados por empresas (Hardware)	4.000,00
		<b>TOTAL DE ALTAS EN APLI. DE GASTOS</b>	<b>68.500,00</b>

*Baja en aplicaciones de gastos*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
150	610	Inversiones en Terrenos	2.500,00
1532	61901	Otras Inversiones de Rep. (Pavimentación)	5.000,00
161	210	Infraestructuras y Bienes Naturales	7.000,00
165	61908	Otras Inversiones de Rep. (Alumbrado)	30.000,00
170	61905	Inversiones en Parques y Jardines	12.000,00
231	22699	Programa de Asistencia Social	8.000,00
330	629	Otras Inversiones Nuevas	2.000,00
920	629	Otras Inversiones Asociadas al Funcionamiento de los Servicios	2.000,00
		<b>TOTAL DE BAJAS EN APLI. DE GASTOS</b>	<b>68.500,00</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados<sup>[1]</sup> podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



*Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable.*

*No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.*

-----

\*El Portavoz de IU, interviene para ratificar lo señalado en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas, manifiesta su desacuerdo con las bajas en partidas de inversiones (alumbrado o infraestructuras de parques y jardines) así como las disminuciones en Servicios Sociales.

Continuó analizando los aumentos en Festejos en 30.000,00 €, en lugar de aumentar en Planes de Empleo o aumentar la partida de la obra del Ayuntamiento.

\*El Portavoz del PSOE, interviene para señalar que su grupo votará en contra por lo que expuso en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas, cuando se hace una Modificación de Créditos se debe justificar y detallar los gastos concretos realizados que no podían ser contabilizados en las partidas de gastos correspondientes. Continuó exponiendo que se desconocía “El por qué” se aumentan las partidas de “Gastos Jurídicos”, gastos en ferias, etc.

Por otro lado desde el punto de vista técnico, aunque existe informes jurídicos sobre la propuesta a su entender no se ha justificado la urgencia de los gastos “que no puedan demorarse hasta el ejercicio siguiente” por todo lo cual hasta que no se le explique y detalle los gastos efectivos votará en contra de la propuesta de modificación de créditos presentada por el equipo de gobierno.

\*El Portavoz del PP, ratificó lo señalado en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas, que era un expediente normal dentro de la gestión económica del Ayuntamiento, que además no se disminuye partidas básicas del Presupuesto, ni en Cultura, ni en Servicios Sociales, que estaban garantizados todos los servicios y gastos corrientes previstos inicialmente.

\*\*\*\* 2º turno de intervenciones:

\*Isidro Lara, ratifica lo señalado que no podía apoyar una Propuesta de Modificación que disminuía los Servicios Sociales y las Partidas de Infraestructuras (Ejemplo, alumbrado Público –menos 30.000,00 €-).

\*Tomás Martínez, interviene para explicar que desde su punto de vista, “no se ha explicado, no se ha justificado” las Partidas Presupuestarias que se aumentaban, por lo cual ratifica su contra al Expediente de Modificación de Crédito.

\*El Alcalde cierra las intervenciones anteriores, que la Propuesta era un Expediente Administrativo necesario en la gestión del Presupuesto, y contestó las intervenciones de los Portavoces, señalando que en Servicios Sociales (por ejemplo), ha tenido que

---

## **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



financiar el Programa de Servicios de Ayuda a Domicilio la disminución de horas financiadas por la JCLM.

Continuó explicando, que los diferentes Programas y Planes de Empleo estaban siendo financiados por el propio Ayuntamiento.

Contestó al Portavoz del Grupo Socialista, diciendo que el incremento en los Servicios Jurídicos es debido a la recepción de una denuncia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por vertidos a la red general de alcantarillado que sobrepasan los límites permitidos, lo que ha conllevado la imposición de Acta de Denuncia y la correspondiente sanción.

Tras un breve debate con varias intervenciones de los portavoces, fue sometida la propuesta a votación.

### 3.- Moción I.U. R.E. 11/2017- "Moción para solicitar los bienes inmatriculados por la Jerarquía Católica"

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**

Ordinaria

A favor: 5 PSOE e IU

En contra: 8 PP

Abstenciones: 0

Ausentes: 0

\*El Portavoz de I.U., comienza con la lectura de la Moción:

#### *MOCIÓN PARA SOLICITAR LOS BIENES INMATRICULADOS POR LA JERARQUÍA CATÓLICA*

*En 1998 el Gobierno del Partido Popular, presidido por José María Aznar, modificó el Reglamento Hipotecario para permitir la inscripción de templos de culto en el Registro de la Propiedad, lo que hasta entonces no era posible por su naturaleza históricamente pública y por tratarse de bienes fuera del comercio. Ante la carencia de títulos de propiedad sobre los mismos, la jerarquía católica resucitó el uso de dos normas franquistas e inconstitucionales en un Estado aconfesional, aprobadas en 1946 y 1947: los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario. El primero equiparaba a la Iglesia con la Administración Pública, otorgándole el privilegio de acceder al registro de la propiedad sin necesidad de aportar título de dominio. El segundo artículo equiparaba a los diocesanos con notarios, de forma que podrían certificarse a sí mismos la propiedad de un inmueble no inscrito. A través de este procedimiento irregular se han inmatriculado, sin aportar título alguno, miles de bienes en España de toda índole (40.000 en palabras de la propia Conferencia Episcopal). Normas a todas luces inconstitucionales e incluso reprobadas con dureza por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, declarando la nulidad de las mismas y condenando al Estado español por haberlo permitido.*

## **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



*Debe quedar claro que el posible uso litúrgico no condiciona en absoluto la propiedad, que muchos de ellos han sido construidos y restaurados con dinero público o del pueblo, que sobre la inmensa mayoría de los mismos, pesa la responsabilidad pública de su tutela cultural y patrimonial y, por último, que consta fehacientemente la inmatriculación de miles de bienes de culto en manifiesto abuso de derecho y fraude de ley, tanto por la fecha de inmatriculación (antes de la reforma de 1998), como por no haber sido poseídos nunca por su jerarquía católica (solares, viviendas, caminos, cementerios, jardines, frontones, locales comerciales o plazas públicas), ni, en todo caso, haber documentado de forma fehaciente su propiedad. La presión ciudadana y política ha desvelado numerosos escándalos en todo el Estado, provocando la aprobación de la ley 13/2015, que modifica la Ley Hipotecaria para eliminar el privilegio registral mencionado y evitar de esta forma un posible recurso de inconstitucionalidad. Pero lo hace sin efectos retroactivos, con lo que se produce una amnistía registral sobre los miles de bienes inscritos por la Iglesia Católica durante todo su periodo de vigencia.*

*Se ha solicitado al Gobierno central en repetidas ocasiones una lista de los inmuebles inmatriculados por esta vía, con el fin de poder conocer la magnitud real de esta privatización, el coste social derivado de las descapitalización sufrida, contrastar su titularidad y actuar en su contra cuando su naturaleza pudiera ser pública. Los parlamentos de País Vasco, Navarra, Aragón, Canarias o Baleares, ya han aprobado leyes para solicitar esta información a los decanatos de sus colegios registrales. Igual ha ocurrido en muchos municipios de todo el territorio del Estado, con el respaldo de todos los partidos políticos. Muchos de estos bienes ya han sido impugnados y otros tantos recuperados para el dominio público. Pero apenas conocemos una mínima parte del patrimonio privatizado mediante este procedimiento, lo que obliga a tener que solicitarlos en cada Ayuntamiento.*

Por todo ello,

ACUERDA:

*Que el Ayuntamiento de Miguel Esteban recabe de los Registro de la Propiedad la lista de los bienes inmatriculados al amparo y durante la vigencia del artículo 206 de la Ley Hipotecaria por la Iglesia Católica en sus distintas denominaciones: Diócesis, Obispado, Cabildos o similares.*

*Que se dé traslado de este Acuerdo y, en su momento, de la información que se obtenga a la Coordinadora **RECUPERANDO** ([coordinadorecuperando@gmail.com](mailto:coordinadorecuperando@gmail.com)).*

-----

*\*El portavoz del PSOE, interviene para señalar que su grupo dejará libertad de voto para apoyar la Moción, puesto que a su entender estaba de acuerdo con lo que se solicitaba, pero no con la argumentación expuesta en la misma.*

*\*El Portavoz del PP, manifiesta que su grupo votará en contra puesto que la Moción tiene un claro "tinte" en contra de la Iglesia Católica, que no se justifica en estos momentos con lo que se pide en la conclusión de la Moción.*

## **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



\*\*\*\*Se abrió un amplio debate sobre la Moción con intervención de varios concejales,

\*Tomás Martínez, se mostró a favor de la Moción pues lo único que se pedía era que se hicieran públicas "El Padrón de Bienes Inmuebles que pertenecen a la Iglesia" para que si en su día, lo aprueba el Gobierno, puedan pagar los impuestos como todos (incluso las Organizaciones Sindicales, etc.), al margen que no esté de acuerdo con la exposición o fundamentación de la Moción.

\*El Portavoz del PP, manifiesta que la Moción no dice eso y el razonamiento que refleja la Moción es contrario a la Iglesia Católica.

\*Tomás Martínez, vota a favor la propuesta final, sin estar de acuerdo con la exposición o fundamentación que refleja el escrito de I.U.

\*\*\*\*Continuó el debate con réplicas y contra réplicas que concluyó el Alcalde antes de someterla a votación.

#### **4.- Moción I.U. R.E. 11/2017.- "Moción para instar al Gobierno de España a aumentar la Partida Presupuestaria para la lucha contra la Violencia de Género y las Políticas de Igualdad"**

**No hay acuerdo**

**Motivo:** Se retira la Moción

\* El Portavoz del IU, retira la moción sobre "El Aumento de la Partida Presupuestaria para la lucha contra la violencia de género y la política de igualdad" al estar fuera de tiempo.

### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

#### **5.- Dación de Cuentas en las Resoluciones dictadas desde 405/17 al 519/17**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Resumen</b>
DECRETO 2017-0405	28/06/2017	Comunicación del Informe Técnico para la devolución de Aval obra "Paraje Cerro San Isidro y Los Charcones"
DECRETO 2017-0406	28/06/2017	Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) en el padrón de habitantes de Abraham Casas y Adrian Ionut Matei.
DECRETO 2017-0407	28/06/2017	Ordenando se convoque sesión ordinaria de Pleno para el día 30 de Junio a las 13 horas.

### **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2017-0408	28/06/2017	Decreto de facturas aprobadas mes de junio 2017 (28.06.2017)
DECRETO 2017-0409	29/06/2017	Resolución de la Alcaldía aprobando el envío del fichero de deudas tributarias (recibos) al O.A.P.G.T. para que continúe con el procedimiento de Recaudación ejecutiva.
DECRETO 2017-0410	29/06/2017	Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Francisco Javier Ortega Tirado en Urbanización Sorolla, 8.
DECRETO 2017-0411	29/06/2017	Resolución de la Alcaldía aprobando la anulación del Expte. de Fraccionamiento de deuda tributaria de María García López por impago de la deuda de 840,01 € abonados en 9 plazos.
DECRETO 2017-0412	29/06/2017	Resolución de la alcaldía aprobando la anulación del expte. de fraccionamiento de la deuda tributaria de Eduardo Rodríguez Lara por un importe de 221.32 € abonados en 5 plazos según acuerdo aprobado por el Decreto 142/2017 de fecha 13-03-2017.
DECRETO 2017-0413	29/06/2017	Resolución de la Alcaldía aprobando el envío del fichero de deudas tributarias (Liquidaciones) al O.A.P.G.T para que continúe el procedimiento de Recaudación Ejecutiva.
DECRETO 2017-0414	29/06/2017	Resolución para el pago de horas extraordinarias a Jose Antonio Tébar Mazuecos por apoyo a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local en la tramitación e información de las solicitudes del Plan Extraordinario de Empleo 2017.
DECRETO 2017-0415	30/06/2017	Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Urbano Gutiérrez Alonso por defunción.
DECRETO 2017-0416	30/06/2017	Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de Junio de 2017 que contiene 38 recibos que importan 2.331,99 €.
DECRETO 2017-0417	03/07/2017	Resolución para la contratación de M <sup>a</sup> Rocío Romero Muñoz y Pablo Miguel García Torres como Monitores de Natación desde el 3 de Julio de 2017 hasta finalización de los cursos, según necesidades.
DECRETO 2017-0418	03/07/2017	Resolución de la Alcaldía aprobando el pago de la cotización de Muface correspondiente a Junio de 2017 y la devolución de fianzas de arrendamiento de la Pista Municipal de Evaristo Casas Argumanez y Ana M <sup>a</sup> Ramírez Toledo.
DECRETO 2017-0419	03/07/2017	Decreto de aprobación de facturas de fecha (03.07.2017)
DECRETO 2017-0420	03/07/2017	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Francisco Javier Ochoa Tebar en C/ Pemán, 8 1º.
DECRETO 2017-0421	04/07/2017	Resolución de la Alcaldía aprobando el arrendamiento de 160 sillas para el día 22/07/2017 para celebración de evento de despedida de soltero de Juan Carlos Puente Real.
DECRETO 2017-0422	04/07/2017	Decreto Anulación aprobación de gasto y

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388





reconocimiento de la obligación del seguro de Mapfre Reg. 1181 (2016) incluida en el decreto nº 419.

DECRETO 2017-0423 04/07/2017 Resolución aprobando las fiestas locales 2018, siendo las mismas los días 15 de Mayo (Festividad de San Isidro) y 10 de Septiembre (Feria y Fiestas).

DECRETO 2017-0424 04/07/2017 Resolución aprobación de arrendamiento de 80 sillas para celebración de evento familiar el día 15/07/2017.

DECRETO 2017-0425 05/07/2017 Resolución aprobando la Modificación Sustancial de Oficio de datos en el Padrón Fiscal y Correspondiente Liquidación y Recaudación en periodo voluntario a nombre de la Residencia Geriátrica Ntra. Sra. Del Socorro, S.L.

DECRETO 2017-0426 05/07/2017 Resolución para la contratación de Rosa M<sup>a</sup> Castañeda Martínez como Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio para sustituir a varias auxiliares por vacaciones desde el 5 de Julio de 2017 hasta cubrir necesidades del servicio.

DECRETO 2017-0427 05/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Saúl Daniel Muresan por nacimiento en C/ Bachiller Sansón, 12.

DECRETO 2017-0428 05/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando la instalación de Placa de Vado Permanente en C/ Maestro Guerrero a nombre de Maria Rosa García Martínez.

DECRETO 2017-0429 05/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Acta de Arqueo correspondiente a Junio de 2017.

DECRETO 2017-0430 05/07/2017 Aprobando baremo del Proceso de selección del Proyecto 1 Adecuación de jardines, reposición de plantas y mejora del medioambiente. PEEZRD 17.

DECRETO 2017-0431 06/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del Gimnasio Municipal de Julio de 2017 que contiene 12 recibos que importan 268,00 €.

DECRETO 2017-0432 06/07/2017 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela de Música correspondiente a Julio de 2017 que contiene 69 recibos que importan 1.388,00 €.

DECRETO 2017-0433 06/07/2017 Resolución aprobando la modificación de la ocupación de los contratos de trabajo de Gregoria Argumánez Tirado, Ángeles Flores Casas y Sandra Lucerón de la Guía.

DECRETO 2017-0434 06/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del C.A.I. de Julio de 2017 que contiene 14 recibos que importan 1.064,00 €.

DECRETO 2017-0435 06/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del Gimnasio Municipal del 3º Trimestre de 2017 que contiene 115 recibos que importan 2.784,50 €.

DECRETO 2017-0436 07/07/2017 Resolución aprobando la ampliación en dos horas del cierre de establecimientos locales durante la Feria y Fiestas 2017.

DECRETO 2017-0437 07/07/2017 ANULADO.- Resolución aprobando la Delegación

---

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



de firma del Secretario-Interventor por motivos de vacaciones.

DECRETO 2017-0438 07/07/2017 Decreto aprobando por Resolución de Alcaldía las Propuestas de Gastos Nº 91(Exp.995)-92(Exp.1051).

DECRETO 2017-0439 07/07/2017 Resolución aprobando el pago de las indemnizaciones a los miembros de la Corporación por la asistencia a las sesiones de la Junta de Gobierno, Pleno y Comisiones Informativas del segundo trimestre 2017.

DECRETO 2017-0440 07/07/2017 Decreto de aprobación de facturas de fecha 06.07.2017.

DECRETO 2017-0441 07/07/2017 Decreto de Alcaldía para aprobación de la devolución de fianzas por el alquiler de sillas.

DECRETO 2017-0442 07/07/2017 Resolución ordenando se convoque Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 11 de Julio de 2017 a las 12 horas.

DECRETO 2017-0443 07/07/2017 Resolución aprobando el expediente de generación de crédito nº 3/2017. P.E.E.Z.R.D. FASE I.

DECRETO 2017-0444 08/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de la Ludoteca Municipal de Julio de 2017 que contiene 49 recibos que importan 1.390,00 €.

DECRETO 2017-0445 08/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Irene Lara Torres y Oscar Manzaneque Lucas en C/ Valencia, 46.

DECRETO 2017-0446 08/07/2017 Decreto aprobando el Padrón del Mercado Municipal del mes de Julio de 2017 que contiene 79 recibos que importan 3.048,00 €.

DECRETO 2017-0447 10/07/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a varias personas por defunción correspondiente al fichero DEF45101IA.617.

DECRETO 2017-0448 10/07/2017 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Maria Scurtu, Macedon Scurtu e hijos en C/ San Pedro, 23.

DECRETO 2017-0449 11/07/2017 Resolución relativa a la Delegación de firma del Secretario-Interventor por motivos de vacaciones.

DECRETO 2017-0450 11/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Jesús Jiménez Fernández en C/ Los Charcones, 15.

DECRETO 2017-0451 11/07/2017 Resolución autorizando licencia de armas a Alejo Carlos Torres Casas.

DECRETO 2017-0452 11/07/2017 Decreto de aprobación de facturas de fecha 11.07.2017

DECRETO 2017-0453 12/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Alonso Rojo Torres por nacimiento.

DECRETO 2017-0454 12/07/2017 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de José Almenara Casas y Jenifer Cepas Martín en C/ Ontanilla, 25.

---

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2017-0455 12/07/2017 Resolución por cambio de datos personales (actualización estudios) de Dragos Florin Negoita en el Padrón de Habitantes.

DECRETO 2017-0456 13/07/2017 Resolución dando de baja en el Padrón de Habitantes de Ceferino Vicente De Las Heras Hiruela por Cambio de Residencia a Torrelaguna (Madrid).

DECRETO 2017-0457 13/07/2017 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de habitantes de varias personas comunicadas en el Fichero de Julio recibido del INE.

DECRETO 2017-0458 13/07/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Antonio Cobos Adan por defunción comunicada por el INE en el fichero de Julio.

DECRETO 2017-0459 13/07/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a varias personas por cambio de residencia relativas al fichero recibido por el INE en el mes de Julio.

DECRETO 2017-0460 17/07/2017 Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) de Guillermo Adrián Patiño y José Carlos Cañada Casas en el Padrón de Habitantes.

DECRETO 2017-0461 19/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Denisa Cristina Raducan por nacimiento en C/ San Andrés, 20 Ático-I.

DECRETO 2017-0462 19/07/2017 Decreto de aprobación de facturas de fecha 19.07.2017.

DECRETO 2017-0463 19/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Lucía Villajos Díaz por nacimiento en C/ Atenas, 2.

DECRETO 2017-0464 19/07/2017 Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) en el Padrón de Habitantes de Juan Ramírez Casas.

DECRETO 2017-0465 20/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Aitor Mayoral García por nacimiento en C/ Miradores de la Sierra, 9.

DECRETO 2017-0466 20/07/2017 Resolución cambio de datos personales (actualización de estudios) de Abrahan Patiño Mijancos en el Padrón de Habitantes.

DECRETO 2017-0467 21/07/2017 Resolución cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Zanfira Filipas e Ioan Filipas en C/ General Moscardó, 29.

DECRETO 2017-0468 21/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Lara Gallego Ramírez por nacimiento en C/ General Moscardó, 3.

DECRETO 2017-0469 21/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Marina Ortega Lara por nacimiento en C/ Casa Guitarra, 19.

DECRETO 2017-0470 24/07/2017 Resolución delegando las funciones de Alcaldía al

---

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



1º Tte. Alcalde Emilio Lara Patiño desde el 24 de Julio al 13 de Agosto por vacaciones.

DECRETO 2017-0471 25/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Adriana Viorica Dumitran, Ioan Farkas e hijas en Urbanización Sorolla, 35.

DECRETO 2017-0472 25/07/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Maria Roca en C/ Jardín, 38 1º D.

DECRETO 2017-0473 25/07/2017 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Marin Rimba, Claudia Rimba y Viorel Ioan Stan en C/ Jardín, 38 1º D.

DECRETO 2017-0474 27/07/2017 Resolución aprobando alta en el Padrón de Habitantes a Yurena Barros Galdón. Distrito/Sección/Inscripción 020020189.

DECRETO 2017-0475 31/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el pago de la cotización de Muface correspondiente a Julio de 2017 por la cantidad de 24,71 €.

DECRETO 2017-0476 31/07/2017 Resolución aprobando el Padrón de Ayuda a Domicilio de Julio de 2017 que contiene 38 recibos que importan 2.331,99 €.

DECRETO 2017-0477 31/07/2017 Resolución aprobando las Terrazas de Verano de Ramona Moni en Ctra. el Toboso y David Barrasa del Barco en el Pub el Callejón en Travesía San Antón S/N.

DECRETO 2017-0478 31/07/2017 Resolución para el pago de horas extraordinarias a la Coordinadora de la Ludoteca Gema Rescalvo Ochoa.

DECRETO 2017-0479 31/07/2017 ANULADO.- Decreto de Alcaldía para la aprobación de la devolución de fianzas por el servicio de préstamo de sillas 3.

DECRETO 2017-0480 31/07/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando la instalación de placa de Vado Permanente en C/ Padre Joaquín, 65 a nombre de Bautista Patiño Morales.

DECRETO 2017-0481 01/08/2017 Resolución aprobando Alta en el Padrón de Habitantes de Francisco Barros García por Cambio de Residencia.

DECRETO 2017-0482 01/08/2017 Decreto de aprobación de facturas mes agosto (01-08-17)

DECRETO 2017-0483 04/08/2017 Decreto de aprobación de facturas mes agosto 2017 (04.08.2017)

DECRETO 2017-0484 07/08/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando la compra de una sepultura en el Cementerio Nuevo Sector A Fila 3 Sepultura 10 para hacer un panteón familiar.

DECRETO 2017-0485 07/08/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de la Escuela Municipal de Música de Agosto de 2017 que contiene 68 recibos que importan 1.368,00 €.

DECRETO 2017-0486 07/08/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón

---

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



del Gimnasio Municipal de Agosto de 2017 que contiene 11 recibos que importan 247,00 €.

DECRETO 2017-0487 07/08/2017 Aprobación de la solicitud de la preasignación de un trabajador más para la Obra o Servicio "Poda, reparación y cuidado de zonas verdes" 2017 durante 3 meses del 01/10/2017 al 31/012/2017.

DECRETO 2017-0488 07/08/2017 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de la Ludoteca de Agosto de 2017 que contiene 17 recibos que importan 296,00 €.

DECRETO 2017-0489 08/08/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Carmen Martín Serrano por defunción, correspondiente al fichero DEF45101IA.717.

DECRETO 2017-0490 08/08/2017 Resolución dando de alta en el Padrón de Habitantes a Laura Patiño Almenara en C/ Sancho Panza, 5.

DECRETO 2017-0491 10/08/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Yaiza Canata Pastor y Haroldas Jocas en C/ Calvo Sotelo, 38 1º B.

DECRETO 2017-0492 11/08/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Juan Sousa Cabeza en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2017-0493 11/08/2017 Aprobando la devolución de 100 Euros a Jose Juan Ramírez Torres, correspondientes a la fianza depositada por arrendamiento de la pista municipal para la celebración del baile de su boda.

DECRETO 2017-0494 11/08/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Bianca Stefania Mititely y Marian Stelian Melniciuc en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 2º Puerta E.

DECRETO 2017-0495 14/08/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Dominga Dato Ruiz, María del Carmen Torres Rosal, María Javeña Saavedra Fernández, Florentina Escobar Molero y Vicente García Mateo en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2017-0496 14/08/2017 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Nicoleta Ursulescu, Ioanas Ursulescu y su hijo Ayan Rafael Ursulescu en C/ San Andrés, 20 2º H.

DECRETO 2017-0497 14/08/2017 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Oscar Joaquín Sierra Rodríguez en C/ Amsterdam, 20.

DECRETO 2017-0498 14/08/2017 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Jesús Manuel Pulpón Medina en C/ Pedro Muñoz, 1 Bloque A Portal B Piso 1º Puerta 5.

DECRETO 2017-0499 14/08/2017 Decreto de aprobación de facturas mes de agosto (14.08.2017)

DECRETO 2017-0500 15/08/2017 Resolución aprobando el Acta de Arqueo correspondiente al mes de Julio de 2017.

DECRETO 2017-0501 16/08/2017 Decreto de Alcaldía para la aprobación de la devolución de fianzas por el servicio de préstamo de sillas, número 3. FELIX, JOSÉ JUAN Y

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



JUAN CARLOS

DECRETO 2017-0502 16/08/2017 Resolución aprobando el Padrón del Mercado Municipal de Agosto de 2017 que contiene 77 recibos que importan 2.980,80 €.

DECRETO 2017-0503 17/08/2017 Resolución aprobando el fraccionamiento de la deuda tributaria correspondiente a la Liq. 52/2017 de Multa de Tráfico por un importe de 40,00 €.

DECRETO 2017-0504 17/08/2017 Resolución aprobando el inicio del Expediente de Pago de las Asignaciones Económicas a los Grupos Políticos correspondiente al 1º 50% del Ejercicio 2017.

DECRETO 2017-0505 17/08/2017 Convocatoria Comisión Informativa de Festejos a celebrar el próximo 21/08/2017 a las 12:30 horas.

DECRETO 2017-0506 18/08/2017 Contrato del artista Celtibeerian representado por Sobry Music para el Festival de Charcones Fest el día 19/08/2017 por el precio de 580,80 € IVA incluido.

DECRETO 2017-0507 18/08/2017 Aprobación de contrato para la actuación del grupo musical Festival Charcones el fecha 19/08/2017 por un importe de 605 € IVA incluido.

DECRETO 2017-0508 21/08/2017 Decreto de convocatoria Comisión Informativa de Economía y Hacienda para el próximo día 23 de agosto de 2017 a las 12,00 h.

DECRETO 2017-0509 21/08/2017 Resolución para la contratación de José Juan Rescalvo Ochoa como Monitor de la Ludoteca Municipal para sustituir a Gema Rescalvo Ochoa por vacaciones del 21 al 28 de agosto de 2017.

DECRETO 2017-0510 21/08/2017 Adjudicación del contrato para el alumbrado artístico-ornamental de ferias y fiestas 2017 a José Luis Lucendo Fernández (Ilumancha) por un importe de 7.750€ más IVA.

DECRETO 2017-0511 21/08/2017 Decreto de aprobación de facturas aprobadas durante el mes de agosto (21.08.2017).

DECRETO 2017-0512 22/08/2017 Decreto aprobando bases del Plan Extraordinario de Empleo 2017, Proyecto 3 Información y Promoción turística (Administrativo) y Proy. 4 Mantenimiento infraestructuras titularidad pública (Peones general).

DECRETO 2017-0513 22/08/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Nicolae Rus, Ana Maria Rus, Adrian Gabriel Rus y Marius Luis Rus por traslado a Roquetas de Mar (Almería).

DECRETO 2017-0514 22/08/2017 Resolución aprobando baremo del Proyecto 2 Poda, reparación y cuidado de zonas verdes PEEZRD 17.

DECRETO 2017-0515 23/08/2017 Resolución aprobando el expediente nº 4/2017 de Generación de Créditos por compromiso firme de aportación para el P.E.E.Z.R.D. 2017 Fase II por importe de 47.785, 50 € por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

DECRETO 2017-0516 23/08/2017 Resolución por cambio de datos personales en el

---

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



padrón de habitantes de Alejo Argumanez Mayoral, Ionela Maria Scurtu y Nicoleta Andreea Rus.

DECRETO 2017-0517 23/08/2017 Resolución actualización de estudios en el Padrón de habitantes de Irene Lara Torres y Oscar Manzaneque Lucas.

DECRETO 2017-0518 23/08/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de M<sup>a</sup> Luisa Rodrigo Espin por defunción.

DECRETO 2017-0519 23/08/2017 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes de Yolanda Jañez Del Amo, Verónica Puente Casas, Javier Rodríguez Ochoa y Florin Valentin Lungu correspondiente al fichero mensual de errores agosto 2017.

\* Los miembros de la Corporación se dan por enterados.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### **\*Preguntas Isidro Lara:**

- Por el pago de la pirotecnica durante la feria.
- \* El Alcalde contesta, que la paga la Hermandad del Socorro y la de las Reinas el Ayuntamiento.
- Por el arreglo de la calle entre C/ Costeras y Camino Pedro Muñoz.
- \* El Alcalde contesta, que se contestó en el Pleno anterior.

#### **\*Preguntas M<sup>a</sup> Cruz Mijancos:**

- Pregunta por el arreglo de la C/ Quero
- \* El Alcalde contesta que tiene alcantarillado y agua y cuando se desarrolle la zona se arreglará.
- Por la posibilidad de colocar badenes o resaltos para la regular la velocidad en C/ Charco.
- \* El Alcalde contesta que ya hay varios.
- Por el acceso de los vecinos del parque después de la colocación de los pivotes para peatonalización de la zona.
- \* El Alcalde contesta que hay horarios de carga y descarga y en temas de urgencia se podrá acceder.

#### **\*Preguntas Amparo Mayoral:**

- Por la copia del Recurso que habían hecho los abogados.
- \* El Alcalde contesta que se le pasará.
- Por la deuda de la Residencia por el importe de 40.000,00€ y en qué condiciones

---

### **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



está toda la deuda.

\*El Alcalde podrá verlo.

**\*Preguntas Tomás Martínez:**

-Por los Planes de Empleo que tiene el Ayuntamiento para gastar estaban las subvenciones concedidas tanto en el Programa de la Junta de CLM como en el Plan de Zonas Rurales Deprimidas.

\*El Alcalde contesta de lo que se ha realizado y de los proyectos que están previstos para el resto del ejercicio.

**\*Preguntas Amparo Mayoral:**

-Por el arreglo de la Piscina Municipal y por los Planes de Empleo de Jóvenes.

\*El Alcalde contesta que hoy se ha mandado un Proyecto a Diputación Provincial de 155.000,00€ para su arreglo.

**\*Preguntas M<sup>a</sup> Ascención Muñoz:**

-Por el solar para limpiar de la C/ Clavileño que está lleno de hierba.

\*El Alcalde contesta que se tomará nota.

**\*Preguntas Isidro Lara:**

-Por la Posibilidad de que se abrieran las Farmacias de Guardia como hasta ahora se tenía prestando esos servicios.

\*El Alcalde contesta de las gestiones realizadas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

Página CLM N° 918.805